



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con domicilio en Avenida Camarón Sábalo, número 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, para oír y recibir notificaciones; a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrita a la Unidad de Administración, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales recabados por toda aquella persona que participe en los procedimientos de contratación (Adjudicaciones Directas, Invitaciones a cuando menos Tres Personas y Licitaciones Públicas) y/o suscriba contratos, y/o convenios modificatorios, según sea el caso.

Los datos personales recabados por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales serán protegidos observando los principios previstos en los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones II, III, XXVIII, XXXI, XXXIII, 4º, 5º, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y demás normatividad que resulte aplicable.

I. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, hace de su conocimiento que utilizará los datos personales de toda persona física o moral que participe en los procedimientos de contratación anteriormente mencionados, conforme a las siguientes finalidades:

- a) Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que proporciona.
- b) Realizar las Investigaciones de Mercado, según corresponda al procedimiento de la contratación que se lleve a cabo.
- c) Elaborar las Actas y/o Instrumentos Jurídicos que se generen según sea el caso, derivados del procedimiento de contratación aplicable.
 - Acta de Junta de Aclaraciones.
 - Acta de Apertura de Propuestas.



➤ Acta de Fallo

- d) Contactar y notificar en caso de ser adjudicado, firmar el contrato correspondiente.
- e) En caso de no ser adjudicado, los Datos Personales serán resguardados como parte del expediente del procedimiento de contratación y en su caso se le contactará para realizar Investigaciones de Mercado de procedimientos subsecuentes al que haya participado.
- f) Difundir el procedimiento y los datos relevantes en el sistema electrónico CompraNet
- g) Integrar la información en el expediente correspondiente, verificando que éste contenga la documentación legal, técnica y económica que se precisa de conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Alcances del Servicio.
- h) En su caso para dar cumplimiento a la difusión del reporte de los formatos de las obligaciones contenidas en el artículo 70 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT).
- i) Actualizar los expedientes de los procedimientos de contratación hasta el cierre documental de los mismos, conforme a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

II. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Datos de identificación:

- Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros).
- Año de nacimiento o edad
- Correo electrónico
- Datos de identificación
- Datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante
- Datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física
- Domicilio



- Firma
- Nacionalidad
- Teléfono fijo o celular
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Número de cuenta bancaria y clabe interbancaria

Así mismo, se le informa que **no se solicitarán datos personales sensibles con motivo de su trámite.**

III. TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN Y EXCEPCIONES AL CONSENTIMIENTO

Se informa que los datos personales que se recaban con motivo de la celebración de contratos no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en este caso, la CONAPESCA no estará obligada a recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

IV. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los artículos 6, apartado A y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, fracción I, 9º, 17, 26, 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 68, 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aplicable por disposición del Sexto Transitorio de la LGPAS; 1º, 2º, apartado B, fracción II, 52, 53 y transitorio octavo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y 1º, 2º y 8º del Decreto por el que se crea la CONAPESCA, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2001; 2 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 28 y 29 de su Reglamento; Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

V. MECANISMOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer cuáles son los datos personales que recabamos; para qué los utilizamos y las condiciones de su uso (Acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal, en caso de que sea inexacta, esté desactualizada o incompleta (Rectificación), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo



utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en el marco normativo (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicas (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Asimismo, usted o su representante legal, podrán presentar su solicitud de ejercicio de derechos ARCO o de portabilidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien acudiendo a la Unidad de Transparencia de la CONAPESCA, ubicada en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Mazatlán, Código Postal 82100, Sinaloa, México, correo electrónico: uenlace@conapesca.gob.mx, indicando la Unidad Administrativa de esta Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a la que proporcionó los datos personales, a fin de que sea turnada al área competente.

Para que se pueda dar seguimiento a su solicitud, usted o su representante legal, deberán acreditar correctamente su identidad (Nombre completo, domicilio o correo electrónico, con documentos oficiales INE, pasaporte o cédula profesional; en el caso del representante legal se requiere acreditar la representación, con carta poder firmada ante dos testigos o poder otorgado ante fedatario público y con la identificación del representante legal, así como la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer.

VI. DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; por lo que la CONAPESCA se compromete a mantenerla(o) informada(o) sobre los mismos, a través del portal institucional de la CONAPESCA <https://www.gob.mx/conapesca>.

Fecha de actualización: 15 de octubre de 2024.